



CONVOCATORIA: PROCESO DE SELECCIÓN

PUESTO: TITULADO SUPERIOR

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIA ABIERTA

REFERENCIA: DGPI/08/18

PERFIL ESPECÍFICO:

Se requiere a un/a profesional altamente cualificado/a y con experiencia acreditada en el ámbito del Área de Haciendas Locales e Innovación.

El perfil del puesto exige una persona analítica y organizada, con un alto nivel de empatía y gran capacidad de trabajo en equipo; con autonomía de gestión suficiente para el desarrollo del trabajo encomendado y gran capacidad de dinamizar proyectos y personas.

Debe contar con un alto sentido de la responsabilidad y con capacidad de generar un valor añadido por medio de la aportación de nuevas ideas y propuestas de mejora en el desarrollo de la información y comunicación en el ámbito institucional.

Dentro de la Dirección General de Política Institucional, dependiendo del Área de Haciendas Locales e Innovación, trabajará en la asistencia, impulso y dinamización de las actividades del Área colaborando, entre otras, en las siguientes funciones:

- Ejecución de actividades derivadas de las funciones que se desarrollan en la Comisión de Haciendas y Financiación Local. Entre ellas, colaboración en la elaboración de los órdenes del día, actas, informes técnicos, estudios y documentación de apoyo a la Comisión, así como elevación de los acuerdos adoptados a la Junta de Gobierno de la Federación. Preparación, distribución y archivo de documentación.
- Organización de reuniones y jornadas derivadas del trabajo de la Comisión.
- Elaboración de informes técnicos en materia financiera/tributaria.
- Labor de asesoramiento y resolución de consultas jurídico-tributarias y financieras planteadas por Entidades Locales.
- Estudio y análisis de legislación en tramitación. Seguimiento de la tramitación parlamentaria de iniciativas normativas.
- Análisis de jurisprudencia relativa al Área de Haciendas e Innovación.
- Labores de apoyo en grupos de trabajo, en representaciones institucionales, redes y secciones en materia de hacienda y financiación local.
- Actualización de información estadística en materia tributaria y financiera local tales como evolución de las transferencias contenidas en los Presupuestos Generales del Estado y en los Presupuestos de las Comunidades Autónomas para las Entidades Locales, ingresos y gastos de las Corporaciones Locales, situación financiera y remanente de tesorería.
- Actualización del contenido del Área de Haciendas Locales e Innovación en la WEB de la FEMP

REQUISITOS

- Titulación a nivel de grado (titulación superior) en Economía o titulación similar (Economía y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Economía Aplicada, Economía Pública), expedido por Universidad o convalidado como tal por el Organismo Competente.





- Experiencia laboral en puestos de responsabilidad similar (mínimo 2 años).
- Nivel intermedio acreditado de inglés, hablado y escrito (B1 en adelante).
- Nivel alto en el manejo del paquete informático Office, correo electrónico e internet, así como de otras herramientas para la presentación de resultados.
- Plena disponibilidad para viajar.
- Encontrarse en situación legal de desempleo en el momento de participar en el proceso de selección.

CONCEPTOS VALORABLES

- Especialización en Economía urbana y regional o Hacienda Pública.
- Formación técnica o de postgrado acreditada documentalmente relacionada con el puesto a cubrir (Asesoría Fiscal, Asesoría hacendística, Fiscalidad Local, etc.).
- Relaciones y gestiones con Organismos Públicos (AEAT y Entidades Financieras) del ámbito de Hacienda Local.

CONTRATO

Contrato de relevo por jubilación parcial con carácter indefinido a jornada completa.

Las personas interesadas enviarán su currículum actualizado a la Dirección General de Organización y Recursos (Subdirección de Recursos Humanos y Gestión) al correo electrónico personal@femp.es indicando la referencia de la convocatoria, finalizando el plazo el día 20 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas.

Madrid, 8 de noviembre de 2018

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos serán objeto de tratamiento por la Federación Española de Municipios y Provincias con el fin de atender su ofrecimiento profesional para el proceso de selección que nos ocupa. En caso de que su perfil no sea de interés, sus datos serán destruidos una vez finalizado el mismo.

Su currículum será conservado, para los fines previstos, durante un plazo aproximado de un mes, transcurrido el cual se procederá a su destrucción, garantizándole un total respeto a la confidencialidad de sus datos, tanto en el tratamiento como en su posterior destrucción. En este sentido, transcurrido el citado plazo y si desea continuar participando en los procesos de selección que desarrolle la Federación Española de Municipios y Provincias, le rogamos nos remita nuevamente su currículum.

La Federación Española de Municipios y Provincias le informa de que sus datos no serán cedidos a terceros.

Puede ejercer libremente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de una comunicación por escrito a FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, a la dirección C/ Nuncio, 8, 28005 Madrid o, bien, al buzón de correo electrónico personal@femp.es con el asunto "Protección de Datos", debiendo incluir su nombre, apellidos, fotocopia de su DNI, un domicilio a efecto de notificaciones e indicar expresamente el derecho que desea ejercitar.

